

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33748 MADRID

El Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Madrid, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 621/2012, referente al concursado GONZALEZ HERMANOS, S.A., se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 25 de noviembre de 2014, a las 10:30 horas.

2.º Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por GONZALEZ HERMANOS, S.A.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la Administración Concursal pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

3.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

4.º Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 12 de septiembre de 2014.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A140047911-1